

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota
CCR 2022-2024

ACTA DE 3ª SESIÓN 2023
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2022-2024
Región de Arica y Parinacota

1) Términos

Fecha : 14 de Junio del 2023.
Hora : 17:00 hrs.
Lugar : Plataforma Teams
Convocatoria : Sandra González Flores.

2) Asistentes titulares

Nombre	Calidad	Situación	Organización	Segmento CCR
Pablo Valladares	Consejero	Excusas	Universidad de Tarapacá	Científico
Gloria Lillo	Secretaria CCR	Presente	CONFUSAM Regional	Trabajadores
Yarela Olate	Consejera	Presente	CUT	Trabajadores
Daniel Uribe	Consejero	Presente	INACAP	Científico
Rafael Fernández	Presidente CCR	Presente	Quibórax	Empresariado
Esteban Labra	Consejero	Excusas	Cámara Chilena de la Construcción	Empresariado
Claudia Valderrama	Consejera	Presente	ONG Observadores de Aves	ONG
Pablo Pizarro	Consejero	Excusas	ONG JASMA	ONG
Diego Arellano	SEREMI	Presente	Ministerio del Medio Ambiente	MMA

Incluye Capturas pantalla Teams sesión/ Reporte de Asistencia, plataforma Teams.

3) Resumen asistentes titulares quórum: 6/9 participantes titulares.

4) Tabla

- a. Opinión CCR Consulta Ciudadana Norma PAC MMA.
- b. Exposición Consejera Gloria Lillo, enfoque trabajo en terreno polimetales.
- c. Varios

5) Desarrollo

Inicio: 17:02 hrs.

Se comienza la reunión abordando lo relativo a la Consulta Ciudadana por la Norma PAC del Ministerio del Medio Ambiente cuyo proceso se extendió entre el 12 de Mayo y el 14 de Junio, 23 días abierto a observaciones de la ciudadanía en general. Por acuerdo unánime de los presentes y de acuerdo con la información que dispone el Pdte. Del CCR, dada su participación en la actividad de capacitación (Webinar), se resuelve presentar un resumen la semana posterior a la presente sesión.

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota
CCR 2022-2024

En segunda instancia, la Consejera y Secretaria Gloria Lillo expone una ppt denominada “Contaminación en Los Industriales y Cerro Chuño” con información que obra en su poder producto de trabajo efectuado en terreno, principalmente, en sector de la Población Los Industriales IV, donde los problemas de contaminación al medio ambiente y afectación en la salud de las personas se deben, entre otras, al funcionamiento de un patio de camiones en el sitio F, cuya circulación de vehículos genera rompimiento del pavimento y la consiguiente contaminación por partículas nocivas en el aire, la rotura de matriz del agua desde Cerro Chuño lo que ocasiona socavones en las viviendas emplazadas en la mencionada población, la quema indiscriminada de neumáticos y cableado para recuperar cobre/metales varios para su venta y la proliferación de tomas, problemáticas que se agudizan por la falta de fiscalización y la consiguiente sensación de abandono e inseguridad que perciben los vecinos y vecinas del sector. Esta situación instala en una situación aún más crítica los problemas de salud ocasionados por la contaminación por polimetales.

El SEREMI del Medio Ambiente, quien además es Coordinador Local de Polimetales, señala que lo planteado debería desagregarse en dos ámbitos: la Ley Polimetales y la problemática polimetales, siendo la primera parte de un programa de trabajo interinstitucional, como lo señala la ley 20590 y en que los diferentes servicios públicos involucrados desarrollan sus compromisos y, en lo segundo, algunos de los problemas señalados también por la Consejera y cuyo énfasis es de corte más bien social. Que este año el Gobierno conmemora los 50 años del golpe militar y lo acontecido con las familias afectadas por polimetales es una prueba fehaciente de la vulneración a los derechos humanos. Que, como parte de las actividades de reparación está la reciente inauguración del Centro de Salud Ambiental y en cuanto a Cerro Chuño es un tema abordado directamente por la Delegación Presidencial.

El Presidente del CCR, Rafael Fernández, por su parte comenta que las quemas se pueden visualizar desde distintos puntos de la ciudad, en diferentes horarios del día, aunque con mayor evidencia en la noche – madrugada, con el consiguiente perjuicio en la salud de las personas. Que lo comentado es un tema de corte socioambiental y la información proporcionada por el SEREMI da claridad de las acciones ejecutadas a la fecha, a su vez, los consejeros/as en general coinciden en la señalada conformidad producto de los avances y trabajo en el marco de polimetales.

La Secretaria del CCR, Gloria Lillo señala que en la reunión anterior se comentó la situación de Quibórax, por lo que el Pdte. CCR, Rafael Fernández (representante del empresariado y de la organización en cuestión), efectúa un recuento de la problemática y el estado actual, además de referir el detalle de las operaciones de Quibórax en el Salar de Surire y el resguardo a las 3 especies de flamencos que viven y nidifican en determinados periodos en el sector. Por su parte la consejera Claudia Valderrama señala su preocupación por la mortandad de flamencos en el área de intervención de la empresa, por lo que hace un llamado al desarrollo sustentable precaviendo un mínimo impacto para las especies. El Pdte. CCR, a su vez, coincide con el planteamiento de sustentabilidad, resguardando los 3 ejes necesarios para el desarrollo: ambiental, social y económico.

En virtud de lo anterior, la Consejera Yarela Olate, señala que la riqueza del CCR es justamente la diversidad de opiniones, por tanto y a pesar de que el cuerpo colegiado nace al alero ambiental también se deben considerar otros factores al evaluar una determinada problemática, como por ejemplo el desempleo que podría afectar a un determinado grupo de personas. Esto, ya que como representante de los trabajadores (CUT) está al tanto de la preocupación de los dirigentes sindicales de la empresa aludida.

Ad portas del término de la reunión se establecen compromisos para abordar la tabla de la sesión siguiente quedando con la exposición pendiente del Consejero Esteban Labra y las desalinizadoras y el recuento de Consultas Ciudadanas efectuadas durante el presente año 2023, que tienen incidencia directa para la región y

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota
CCR 2022-2024

que estará a cargo del Pdte. Del CCR, Rafael Fernández. Este mismo, hace propicia la ocasión para solicitar información actualizada de las actividades del CORECC, considerando la fluctuación de temperaturas en Parinacota y la alteración en los ecosistemas que ocasiona el cambio climático y, por otro lado, pormenores de las atribuciones del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, recientemente aprobada por el parlamento.

Finalmente, y a razón de un compromiso general previo la próxima sesión se realizará de manera presencial en fecha, lugar y horario por confirmar (jornada de la mañana) que será informado de manera oportuna a cada Consejero/a.

Se concluye la reunión a las 19:02 hrs.